

En mi calidad de Secretaria General de la Universidad de Las Américas,

CERTIFICO

Que, el 8 de agosto de 2025, previa convocatoria enviada el 5 de agosto de 2025, se reunió el Consejo Universitario de la Universidad de Las Américas en Sesión Virtual Extraordinaria No. 09-2025-V, mediante el Aula Virtual institucional, constatada la presencia del quórum decisorio correspondiente, en la cual, conforme consta del reporte de votación, se adoptaron las siguientes resoluciones:

1. Aprobación de los programas y de los informes académicos de las maestrías en Comercio Exterior y Comunicación Estratégica y Gestión Corporativa, modalidad híbrida.
2. Aprobación de los ajustes curriculares no sustantivos de los programas de Maestría en Gestión y Automatización de Procesos; Maestría en Asesoría y Gerencia Legal de Empresas; y Maestría en Experiencia de Usuario.
3. Aprobación de los ajustes curriculares sustantivos y no sustantivos de las carreras de Periodismo y Comunicación, modalidades presencial e híbrida.
4. Aprobación del ajuste curricular sustantivo y no sustantivo del programa de Especialización en Cirugía General, modalidad presencial.
5. Aprobación del cierre y plan de contingencia de los programas de Maestría en Dirección de Operaciones y Seguridad Industrial; Maestría en Seguridad y Salud Ocupacional; y Tecnología Superior en Gastronomía.
6. Aprobación de los aranceles y matrículas de las carreras de Administración Pública y Software, modalidad híbrida, para el período 2026-20.
7. Aprobación del nuevo Modelo Educativo de la Universidad de Las Américas.
8. Aprobación del Reglamento para el Funcionamiento de los Comités y Comisiones de Carácter Académico.

La presente certificación para los fines legales pertinentes.

Quito, 8 de agosto de 2025



Ma. Gabriela Hidalgo M.

SECRETARIA GENERAL

